

## CERTIFICACIÓN

### ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025- 2024

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la **CORPORACION ARAZA POR LA JUSTICIA SOCIAL Y AMBIENTAL: SOL ANGELA HOYOS PEREZ** identificada con CC No.31.383.860 y **AMALIA GUZMÁN MACHADO**, identificada con C.C. 28.975.861 nos permitimos declarar que para los estados financieros a 31 de diciembre del año 2025-2024, los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Corporación a 31 Diciembre del 2019, (art 37 ley 222 de 1995) además comprenden::

- ✓ Estado de Situación Financiera comparativa.
  - ✓ Estado de Resultados Integral comparativos.
  - ✓ Estado de Cambios en el Patrimonio.
  - ✓ Notas a los estados financieros.
1. Que los hechos económicos registrados, descritos y revelados en dichos estados financieros se han preparado de conformidad con los marcos técnicos normativos de las Normas de Información Financiera (NIIF) adoptados en Colombia mediante la Ley 1314 de 2009, compilados en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015.
  2. Que se ha verificado previamente la existencia de los activos y pasivos registrados en la contabilidad, y se han reconocido todos los hechos económicos realizados de acuerdo con la normatividad vigente.
  3. Que no han ocurrido hechos posteriores al cierre del período que requieran ajustes o revelaciones adicionales a las contenidas en los estados financieros y sus notas. Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.

Dado a los 18 días del mes de marzo de 2026.

Atentamente,



**SOL ANGELA HOYOS PEREZ**  
Representante Legal  
C.C. 31.383.860



**AMALIA GUZMÁN MACHADO**  
Contador Público  
No. T.P 55562- T